ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 13/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2013

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 06

En la Ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los **quince días del mes de julio** del año **dos mil trece**, se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06, constituido por Resolución Interna Nº 04 de fecha 14 de abril de 2012, el **Administrador Regional, la Encargada de Suministro y la Fiscalizadora, todos de la VI Región Sanitaria - Caazapá**, para analizar las ofertas correspondientes a la Contratación Directa Nº 10/2013, para la Adquisición del **RUBRO 280 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS"----------**

Para la realización del presente llamado, se curso invitación a 5 (cinco) empresas:

1. **EVE MARLENE FLORENTIN, RUC, 1488676-6**
2. **RESTAURANT JUNIOR, RUC 388364-7**
3. **TODO MORFI S.R.L., RUC 80023406-5**
4. **SUPERMERCADO LAS PALMAS, RUC, 995980-7**
5. **COMERCIAL CINTIA CAROLINA, RUC 2254342-2**

Presento Oferta, la siguiente empresa:

1. **E.M. RECEPCIONES**

Teniendo a la vista, para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad y los respectivos presupuestos, se procede al Estudio y Análisis de la oferta presentada----------

1- La firma **E.M. RECEPCIONES,** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

C. Oscar Gustavo Irrazabal
Administrador
VI Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA FISCALIZACION

Ana Beatriz Melgarejo M.
Fiscalizadora Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA Dpto. de Suministros

Lic. Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que 1 (un) oferente presentado ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dicha oferta.----------

EVALUACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

Se procede a evaluar de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 Según el Art. 61 inciso 1 del reglamento establecido en el Art. 64 Núm. 3.

OFERENTES	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,
EM RECEPCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

Lic. Gustavo Yrrazabal
Administrador
VI Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA FISCALIZACION

Lic. Ramón Ramírez
Fiscalizador Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA Dpto. de Suministros

Lic. Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

DOCUMENTOS	E.M. RECEPCIONES	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	

Lic. Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, se procede a disminuir las cantidades de los siguientes ítems:

Ítem 1; Provisión de Bebidas Varias de 100 a 50 Unidades.
Ítem 2; Provisión de Jugos Naturales de 50 a 25 termos x 3 litros
Ítem 3; Provisión de Bocaditos Salados de 120 a 76 Bandejas.
Ítem 4; Provisión de Bocaditos Dulces de 70 a 49 Bandejas.
Ítem 5; Provisión de Buffet Comida Caliente, de 308 a 180 Platillo.
Ítem 6; Provisión de Ensalada de 105 a 29 Bandeja
Ítem 7; Provisión de Postres Varios de 300 a 184 Platillo

Considerando el cumplimiento de lo expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 259.585 cuyo monto estimado para esta contratación es de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), siendo el método de adjudicación por EL TOTAL.----------

Posterior a la verificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (D.N.C.P) a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido a la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, Articulo 40, Inciso d, donde se observan que el oferente se encuentra habilitado. El Comité **RECOMIENDA** al Director Regional la Adjudicación de la siguiente firma.----------

Nº ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO
1.	E.M. RECEPCIONES	1488676-6	35.072.000.-

GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

Lic. Gustavo Yrrazabal
Administrador
Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA Dpto. de Suministros

Lic. Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Oscar Gustavo Yrrazabal
Administrador
Sexta Región Sanitaria - Caazapá

Lic. Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá